



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Consejo Provincial de Educación que instrumente los medios necesarios con el objetivo de incluir en los diseños curriculares de las materias de historia, literatura y ciencias sociales correspondientes a la Educación General Básica y Educación Polimodal Media, una propuesta didáctica referida a la historia oral con distintas estrategias favorecedoras de la noción de identidad, la historia personal, la historia familiar y la historia de la comunidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 199/1997



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ANEXO I

PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL ABORDAJE DE LA HISTORIA ORAL

Propósito:

Que los alumnos, al conocer la historia de su comunidad a través de la memoria de sus pobladores, como la suya propia por el relato de sus familiares, puedan reconocerse asimismo como pertenecientes al lugar en que viven y tomen conciencia de la necesidad de conocer las raíces histórico-culturales para comprender el presente y tener la posibilidad de construir el futuro con mejor calidad de vida para todos.

Acciones alternativas para abordar con un grupo de alumnos la reconstrucción de una temática a partir de la Historia Oral.

Primera Fase: Delimitación de la temática.

- Es necesario acordar la temática con el grupo de alumnos según sus propios intereses, por ejemplo para el caso de la ciudad de Viedma se puede elegir, investigar y registrar la memoria oral en torno a un hecho significativo como sería la construcción del puente ferrocarrilero, su elevación, etcétera, o bien tomando una temática más general.
- En esta etapa el docente debe proveer al alumno el ejercicio de las competencias mínimas para la recolección de los testimonios orales: distintos tipos de entrevistas, de registros, de formulación de preguntas, modo de procesar las evidencias obtenidas, etcétera.
- Es importante que el alumno comprenda que la memoria oral de los hechos comunitarios cotidianos y de los hechos trascendentes del lugar en que habita, así como su propia historia familiar, se pierden con la muerte de las personas más adultas y es imposible recuperarlas a través de la historia documentada porque sus recuerdos no están registrados.
- Es conveniente realizar un protocolo de preguntas a fin de orientar la tarea de los alumnos, como también realizar con ellos la selección de las fuentes informantes (personas ancianas de la comunidad, abuelos, historiadores, periodistas de muchos años en la profesión, instituciones barriales, Centro de Jubilados, etcétera).

Segunda Fase: Trabajo en la comunidad.

- Se puede realizar en forma grupal o individual. Si se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabaja con instituciones previamente es conveniente acordarlo con ellas.

- En esta etapa se utilizan todas las técnicas de recolección de testimonios. El trabajo con las fuentes de información oral suele ser muy lento porque generalmente las personas se resisten a que sus memorias sean registradas, o bien no alcanzan a comprender qué valor pueden tener sus recuerdos, es decir, que debe generarse una confianza entre la persona que da la información y quien la registra.

Tercera Fase: Trabajo en el aula.

- Ya en el aula, el grupo encarará la lectura, el análisis y el procesamiento de las evidencias recolectadas en las entrevistas.
- El docente promoverá los contenidos necesarios para la realización de un informe que explicita el proceso de recolección de evidencias, análisis y conclusiones.
- De modo análogo, comparar la información obtenida por este procedimiento con la contenida en documentos como libros, fotografías, publicaciones, etcétera.
- Finalmente, es imprescindible incluir dicha historia oral en el proceso histórico respectivo.